



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006341-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a distintas cuestiones sobre el Parque Agroalimentario del Bierzo anunciado en 2017 por el expresidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 219, de 15 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005126, PE/005371, PE/005797 a PE/005801, PE/006321 a PE/006323, PE/006325 a PE/006327, PE/006329 a PE/006331, PE/006336 a PE/006338, PE/006340 a PE/006345, PE/006349, PE/006352, PE/006361 a PE/006376, PE/006378 a PE/006383, PE/006385, PE/006387 a PE/006400, PE/006412, PE/006414 a PE/006419 y PE/006421 a PE/006423, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1006341 formulada por D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, D.ª Maria Rodriguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutierrez, D.ª Nuria Rubio García y por D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista relativa a la posición de la Junta de Castilla y León sobre el Parque Agroalimentario del Bierzo anunciado en el 2017.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Junta de Castilla y León tiene un fuerte compromiso con las iniciativas agroalimentarias rurales, especialmente en la Comarca de El Bierzo, comarca con buenos emprendedores y con productos agroalimentarios únicos.

Aprovechando esta característica específica de esta Comarca, se puso en marcha un programa de dinamización empresarial para El Bierzo (que se denomina BIERZO HUB) dirigido a la agricultura y a su industria agroalimentaria, con el objetivo de concentrar iniciativas y acelerarlas, formando, asesorando y trasladando ejemplos de iniciativas con buenos resultados, para este gran parque agroalimentario que es El Bierzo, considerado en toda su amplitud: un capital humano de gente emprendedora y un microclima que hay que aprovechar, mejorando la utilización del agua y del resto de recursos agrarios.



Este programa BIERZO HUB se presentó en El Bierzo en noviembre de 2017, apoyado por los representantes de las siete figuras de calidad agroalimentaria, por las Organizaciones Profesionales Agrarias, por la asociación de apicultores, cooperativas agrarias del Bierzo, comunidades de regantes, empresarios, Ayuntamientos y el Consejo Comarcal.

Fraguar el conjunto de las iniciativas y obtener más valor añadido a los productos únicos de esa tierra hará más sólido este parque agroalimentario, cuyas inversiones tienen cabida en las orientaciones que transmite la Consejería para El Bierzo.

Por lo tanto lo importante ahora es orientar las iniciativas, para que lleguen a buen puerto y se materialicen, creando actividad económica con los objetivos de esta iniciativa, que son:

- a) Obtener más valor añadido a las siete figuras de calidad reconocida existentes en El Bierzo.
- b) Apoyar también a las empresas agroalimentarias con Tierra de Sabor.
- c) Ejecutar un proyecto muy importante para la Comarca, de aprovechamiento del agua y ordenación de la propiedad con la modernización del Canal Bajo del Bierzo.
- d) Dinamizar las iniciativas privadas, mediante jornadas específicas de dinamización, e impulsar todas las iniciativas empresariales agroalimentarias que surjan por los emprendedores de su territorio.

Valladolid, 12 de abril de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
P.S. (Acuerdo 8/2021, de 4 de marzo,
del Presidente de la Junta de Castilla y León)
EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.